Acta No. 08-2021

ACTA NÚMERO CERO OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (08-2021). En la Ciudad de Guatemala, a las once horas con cuarenta minutos (11:40) del viernes veintinueve de enero del año dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, Segundo Piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12 para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias
- 1.1 Solicitud de audiencia por parte de los profesores y estudiantes de la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial de la Escuela de Estudios de Postgrado.

2º. Aprobación de la propuesta de las Actas No. 07-2020.
3º. Aprobación de la propuesta de agenda.
4º. Elecciones.
5º. Autorizaciones Financieras.
6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
7º. Reforma Universitaria.
8º. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.
- 8.1 Respuesta de la Comisión para atender el Sistema Universitario de Nivelación y de la prueba específica de la Facultad al requerimiento de la Junta Directiva.
- 8.2 Carta de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología relacionada con el ingreso de los méritos académicos correspondiente a la evaluación del año 2020.
- 8.3 Propuesta de protocolo de bioseguridad del Departamento de Operatoria Dental.
- 8.4 Solicitud de reconocimiento para el Dr. Rafael Flores Asturias presentada por la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado.
- 8.5 Seguimiento a la situación de la estudiante Mariana Caal.
- 8.6 Solicitud de nombramiento de los Doctores Junior José Archila Garzona, como Coordinador de la Maestría en Endodoncia y Luis Antonio Callejas Rivera, como Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral.
- 8.7 Solicitud de contratación de los Coordinadores de los Programas Maestría en Endodoncia y Maestría en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios Postgrado de la Facultad.
- 8.8 Carta del Director del Área de Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar A. Sánchez Rodas por medio de la cual informa de los docentes coordinadores de los cursos del Área bajo su cargo.

9º. Asuntos Administrativos.
- 9.1 Carta del Representante legal de la empresa DENTECO, S.A. solicitando el aval para renovar su contrato con la actividad comercial de la Universidad.
- 9.2 Carta de renuncia por jubilación presentada por la señora Rossana Monzón Rodríguez, como Auxiliar de Clínica Odontológica, a partir del 28 de febrero de 2021.
- 9.3 Solicitud del Depósito Dental Denteco, S.A. para abrir la tienda en el edificio M-3 de la Facultad de Odontología.
- 9.4 Solicitud de la Sra. Gerónima Alquijay para reiniciar la actividad comercial.
- 9.5 Información brindada por la Secretaría Adjunta de la Facultad de Odontología relacionada con la actividad comercial.

10º. Solicitudes a modificaciones a normas.
11º. Impugnaciones.
12º. Informes.
- 12.1 Del Decano en Funciones.
- 12.2 Del Secretario.
- 12.3 Del Secretario Adjunto.
 - 12.3.1 Carta del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Secretario Adjunto, informando respecto al retorno a los espacios que se encuentran dentro de los edificios algunos depósitos dentales.
 - 12.3.2 Carta del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Secretario Adjunto, informando que se entregó en la Contraloría General de Cuentas el extravío del folio 098.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.3.3 Carta del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Secretario Adjunto, solicitando considera la presencia diaria el personal administrativo del edificio M-1.
12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
12.5.1 Respuesta del Dr. Estuardo Vaides Guzmán, Director del Departamento de Operatoria Dental, al requerimiento solicitado por la Contraloría General de Cuentas.
12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
13º. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
14º. Incorporaciones.
15º. Otros Asuntos.
16º. Constancias.

PRIMERO: Audiencias:

1.1 Solicitud de audiencia por parte de los profesores y estudiantes de la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial de la Escuela de Estudios de Postgrado.
Se conoció la carta de fecha 25 de enero de 2021, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva por los profesores y los estudiantes de la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial de la Escuela de Estudios de Postgrado, la que literalmente dice: "...Por este medio nos dirigimos a ustedes deseándoles éxitos en el desarrollo de sus labores, y esperando que ustedes y sus familias se encuentren gozando de buena salud. El motivo de la presente es para solicitar una audiencia presencial con ustedes para tratar temas de interés concernientes a la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial de la Escuela de Estudios de Postgrado de FOUSAC. Tenemos un compromiso grande con la academia universitaria y una responsabilidad con los pacientes que asisten a las clínicas. Por lo tanto, es de nuestro interés dar una solución favorable y viable a la situación actual de la maestría. Sin otro particular, nos despedimos esperando una respuesta pronta y positiva a nuestra solicitud. Atentamente ...".
Al respecto se conversa acerca de la reunión promovida por la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado. Se conoció la situación financiera que atraviesa dicha Unidad, lo cual fue presentado por el Tesorero III, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista. Seguidamente se tuvo la oportunidad de escuchar las inquietudes y dudas tanto de parte de los profesores como de los residentes de la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial de dicha Escuela, así como los planteamientos que presentó la Dirección de la Unidad Docente-Administrativa, el cuerpo docente y los estudiantes. Se concluye que la asistencia a la referida reunión permitió conocer y tratar los temas de interés de esa Maestría.

La Junta Directiva, considerando que ya se participó en una reunión; considerando que se presenció la exposición y discusión de temas de interés para los profesores y los estudiantes; considerando que se participó en la discusión de tópicos importantes, considerando que ya no hay materia que tratar al respecto, después de discutirlo, **acordó**:

1.1.1 Darse por enterada de la solicitud.

1.1.2 Dar por realizada la audiencia solicitada.

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta del Acta No. 07-2021.
Se conoció la propuesta del Acta No. 07-2021 que propuso la Secretaría de la Junta Directiva y que corresponden a la sesión celebrada por este Órgano de Dirección el día martes 26 de enero de 2021.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Aprobar el Acta No. 07-2021 con las modificaciones que estimó pertinentes.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda que presentó la Secretaría de la Junta Directiva para la presente sesión.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones financieras.
No hay documentos que tratar.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.

SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.

8.1 Respuesta de la Comisión para atender el Sistema Universitario de Nivelación y de la prueba específica de la Facultad al requerimiento de la Junta Directiva.
Se conoció la carta de fecha 27 de enero de 2021, referencia CPEFO 01/2021 dirigida a la Junta Directiva de la Facultad por el Coordinador de la Comisión para atender el Sistema Universitario de Nivelación y de la prueba específica de la Facultad, Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila, la que literalmente dice: "...Por este medio y en nombre de los miembros de la Comisión encargada de atender el Sistema de Ubicación y Nivelación - SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad, les saludo cordialmente y al mismo tiempo, paso a dar respuesta a lo solicitado por ustedes en el Subinciso 15.1.3, del PUNTO DÉCIMO QUINTO, Inciso 15.1, del Acta No. 04-2021, de la sesión extraordinaria, celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el martes 12 de enero de 2021 y transcrita al Coordinador de la Comisión, en carta referencia F.O.J.D. 54-2021 de fecha 25 de enero de los corrientes.
Los miembros de la Comisión de marras, nos hemos estado reuniendo presencialmente para planificar lo concerniente al desarrollo de las pruebas específicas y establecer estrategias para su implementación, tomando en cuenta las limitaciones de espacios actuales y los protocolos de bioseguridad para resguardar la integridad y salud de los profesores y aspirantes. Así también, que todo este proceso requerirá´del apoyo logístico y colaboración, tanto de las autoridades facultativas, profesores, personal administrativo y de limpieza. Además, estamos a la espera de lo que resuelva la Sección de Orientación Vocacional, en cuanto al apoyo, para la realización de las pruebas psicométricas.
Por lo anteriormente expuesto, considero que no podemos, en este momento, cumplir con lo solicitado por ustedes en el Subinciso 15.1.3, de proponer las fechas para la realización de las pruebas específicas, a más tardar el viernes 29 de enero de los corrientes y solicitamos, por lo anterior, un tiempo perentorio para el efecto. Sin otro particular, y esperando que esta solicitud fundamentada, sea de ayuda para la discusión que se genere en la Junta Directiva, nos suscribimos de ustedes, Atentamente ...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.1.1 Darse por enterada de la información anterior.

8.1.2 Acceder a lo solicitado y solicitar a la Comisión que proporcione una probable programación el lunes 15 de febrero de 2021.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.2 Carta de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología relacionada con el ingreso de los méritos académicos correspondiente a la evaluación del año 2020.
Se conoció la carta de fecha 27 de enero de 2021, referencia COMEVAL-Odonto.02-2021, dirigida al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología, Dr. Sergio Armando García Piloña, la que literalmente dice: "...Informo a Ud. que debido a las deficiencias e inconvenientes relacionados con el ingreso al Sistema y plataforma del Departamento de Promoción del Personal Académico (DEPPA), para el ingreso de los Méritos Académicos correspondientes al año 2020, los miembros de la Comisión de Evaluación Docente de nuestra Facultad y tomando en cuenta lo expresado por el Ingeniero Rene Ornelis Jefe del DEPPA en relación a que las COMEVALES tiene la opción de recibir los Méritos Académicos de los profesores en forma física, hemos decidido recibirlos aceptando esa opción.
Lamentamos tomar esa decisión ya que nuestro interés fue el de utilizar ese sistema pero es evidente la falta de capacidad e inestabilidad del servidor utilizado para ello, provocando que la información ingresada por algunos profesores se pierda y en otros casos no permita el acceso a la plataforma, provocando las molestias e inconformidad en ellos. Sin otro particular y solicitándole hacerlo del conocimiento a los miembros de la Junta Directiva, me suscribo Deferentemente ...".
Seguidamente, el Secretario informó que varios profesores de la Facultad han manifestado diversas quejas que han sido surgido al tratar de usar ingresar los méritos académicos del año 2020 mediante un procedimiento que no funciona que les hace perder tiempo, provoca malestar y refleja una serie de problemas técnicos que deben identificarse y resolverse previo a poner al personal docente de la Universidad a pasar penas.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.1 Darse por enterada de la información anterior.

8.2.2 Avalar la decisión tomada por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología.

8.3 Propuesta de protocolo de bioseguridad del Departamento de Operatoria Dental.
Se conoció la carta de fecha 27 de Enero de 2021, referencia OP. 04/2021 dirigida a la Junta Directiva de la Facultad por el Director del Departamento de Operatoria Dental, Dr. Estuardo Amílcar Vaides Guzmán, la que literalmente dice: "...Por este medio hago de su conocimiento que, en sesiones del Departamento de Operatoria Dental; elaboramos específicamente el "PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PRACTICAS DE LABORATORIO MODALIDAD PRESENCIAL - CURSOS OPERATORA DENTAL I Y II" y "CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN SIGNOS SINTOMAS EN RELACIÓN A COVID-19 CURSOS DE OPERATORIA DENTAL I Y II"; el cual presentamos para su aprobación. Sin otro particular...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.3.1 Admitir la solicitud presentada por el Director del Departamento de Operatoria Dental, Dr. Estuardo Amílcar Vaides Guzmán, para su trámite.

8.3.2 Conocer el protocolo propuesto en una próxima sesión.

8.4 Solicitud de reconocimiento para el Dr. Rafael Flores Asturias presentada por la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado.
Se conoció la carta de fecha 26 de enero de 2021, referencia EPFO 010-2021, dirigida a la Junta Directiva de la Facultad por el Director de la Escuela de Estudios de Postgrados, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, la que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo. De manera atenta me dirijo a ustedes para solicitar se otorgue una carta de reconocimiento al Dr. Rafael Flores Asturias, quien ha realizado labor docente en forma *ad honorem* en la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial, durante los años 2019 y 2020, agradeciendo tan ardua labor y de ser posible seguir contando con su invaluable apoyo. Agradeciendo su atención. Atentamente...".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.4.1 Acceder a lo solicitado por el Director de la Escuela de Estudios Postgrado, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión.

8.4.2 Encomendar a la Administración que realice la gestiones que este caso requieren.

8.4.3 Solicitar a la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad un informe detallado de la labor realizada por el Dr. Rafael Flores Asturias.

8.4.4 Indicarle a la Escuela de Estudios de Postgrado que a partir de la presente fecha, debe informar y solicitar la autorización de este Órgano de Dirección con la antelación del caso, sobre la pretensión de contar personal docente "*ad honorem*" en cualquier programa de esa Unidad.

8.5 Seguimiento a la situación de la estudiante Mariana Caal.
El Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas informa que recientemente se presentó la estudiante Mariana Caal con la intención de recabar información relacionada con el curso de actualización que debe atender. Ante la situación que provocó la pandemia del COVID-19 en la Facultad, solicita a este Órgano de Dirección que se le de el seguimiento que corresponde a esta situación.
Seguidamente, se procede a deliberar al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.5.1 Retomar el tema delegando en el Decano en Funciones, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños darle el seguimiento a la situación de la estudiante Mariana Caal.

8.6 Solicitud de nombramiento de los Doctores Junior José Archila Garzona, como Coordinador de la Maestría en Endodoncia y Luis Antonio Callejas Rivera, como Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral.
Se conoció carta de fecha 28 de enero de 2021, Ref. EPFO 012-2021, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. De manera atenta me dirijo a ustedes para solicitar el nombramiento de: Doctor Junior José Archila Garzona, como coordinador de la Maestría en Endodoncia; y Doctor Luis Antonio Callejas Rivera, como coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral, del 01 de enero al 31 de marzo de 2021. Dichos coordinadores desempeñarán las siguientes atribuciones: a) La organización, administración, coordinación, supervisión y evaluación de la docencia del programa académico bajo su cargo, b) Administración de los recursos del programa de postgrado bajo su cargo, c) elaboración y entrega semestral al Director del Programa de Postgrado de un informe escrito sobre el estado actual del programa que esté en desarrollo y dentro de los quince días después de finalizado el programa entrega de un informe final. Agradeciendo su atención. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.6.1 Admitir la solicitud presentada por Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, para su trámite.

8.6.2 Resolver en próxima sesión.

8.7 Solicitud de contratación de los Coordinadores de los Programas Maestría en Endodoncia y Maestría en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios Postgrado de la Facultad.
Se conoció carta de fecha 28 de enero de 2021, Ref. EPFO 013-2021, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles muchos éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. El motivo de la presente es para solicitarles

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

se sirvan autorizar las contrataciones para los coordinadores de la Escuela de Estudios de Postgrado, bajo el renglón 022, para el ciclo 2021, en los horarios que se detallan a continuación: MAESTRÍA EN ENDODONCIA: Contratar al **Dr. Junior José Archila Garzona**, con un sueldo de Q.6,213.60 desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2021, por 12 horas semanales (equivalentes a 2.4 horas diarias). El Dr. Archila cumplirá sus labores los días jueves y viernes de 07:00 a 13:00 horas, y sus atribuciones como coordinador serán: a) La organización, administración, coordinación, supervisión y evaluación de la docencia del programa académico bajo su cargo, b) Administración de los recursos del programa de postgrado bajo su cargo, c) elaboración y entrega semestral al Director del Programa de Postgrado de un informe escrito sobre el estado actual del programa que esté en desarrollo y dentro de los quince días después de finalizado el programa entrega de un informe final. También impartirá docencia de: Clínica de Endodoncia II. Asimismo, instructoría clínica y de laboratorio, asesoría en investigación, y deberá cumplir con la entrega de todas las notas de los residentes en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de terminada la actividad, y según lo requerido por control académico. MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL: Contratar al **Dr. Luis Antonio Callejas Rivera**, con un sueldo de Q.3,106.80 desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2021, por 6 horas semanales (equivalentes a 1.2 horas diarias). El Dr. Callejas cumplirá sus labores los días martes y miércoles de 11:00 a 14:00 horas, y sus atribuciones como coordinador serán: a) La organización, administración, coordinación, supervisión y evaluación de la docencia del programa académico bajo su cargo, b) Administración de los recursos del programa de postgrado bajo su cargo, c) elaboración y entrega semestral al Director del Programa de Postgrado de un informe escrito sobre el estado actual del programa que esté en desarrollo y dentro de los quince días después de finalizado el programa entrega de un informe final. También impartirá docencia de: Semiología/Biología Buco, Dento, Maxilofacial; y Periodoncia II. Asimismo, instructoría clínica y de laboratorio, asesoría en investigación, y deberá cumplir con la entrega de todas las notas de los residentes en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de terminada la actividad, y según lo requerido por control académico. Agradeciendo su atención. Atentamente,...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.7.1 Admitir la solicitud presentada por Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, para su trámite.

8.7.2 Resolver en próxima sesión.

8.8 Carta del Director del Área de Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar A. Sánchez Rodas, por medio de la cual informa de los docentes coordinadores de los cursos del Área bajo su cargo.

Se conoció la carta de fecha 27 de enero de 2021, referencia AOSP-EPS.003-2021, dirigida al Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Director del Área de Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar A. Sánchez Rodas, la que literalmente dice: "...De manera atenta me permito confirmarle el nombramiento de los docentes que estarán coordinando los cursos impartidos por el Área de Odontología Socio-Preventiva siendo los siguientes:

Curso	Docente
Odontología Preventiva y Social I	Dra. Mirna Calderón Dr. Mario Castañeda
Odontologìa Preventiva y Social II	Dr. Ernesto Villagrán Dr. Emilio Berthet
Odontologìa Preventiva y Social III	Dr. Edgar Sánchez Dr. Juan Fernando Guerrero
Programa Ejercicio Profesional Supervisado	Dr. Edgar Sánchez Rodas

Sin otro particular suscribo...".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.8.1 Designar como coordinadores de los cursos del Área Odontología Socio-Preventiva a los siguientes profesores:

Curso	Docente
Odontología Preventiva y Social I	Dra. Mirna Calderón Dr. Mario Castañeda
Odontología Preventiva y Social II	Dr. Ernesto Villagrán Dr. Emilio Berthet
Odontología Preventiva y Social III	Dr. Edgar Sánchez Dr. Juan Fernando Guerrero
Programa Ejercicio Profesional Supervisado	Dr. Edgar Sánchez Rodas

NOVENO: Asuntos Administrativos:

9.1 Carta del Representante legal de la empresa DENTECO, S.A. solicitando el aval para renovar su contrato con la actividad comercial de la Universidad.
Se conoció la carta de fecha 27 de enero de 2021, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología por el Representante Legal de la empresa DENTECO S.A., Sr. Oscar Contreras Cabrera, la que literalmente dice: "...Es un gusto saludarles en este día en nombre de Depósito Dental Denteco, S.A. deseando éxitos en sus labores cotidianas que desempeñan ante esta magna casa de estudios. El motivo de la presente es para solicitar su punto resolutivo a favor de Depósito Dental Denteco, S.A., para la renovación del contrato de arrendamiento para el año 2021, y de esta manera continuar con el uso del local ubicado en el edificio M3 de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Esperando una respuesta positiva de ustedes ...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.1.1 Avalar y emitir opinión favorable a Depósito Dental Denteco, S.A./Oscar Contreras Cabrera para que realice los trámites de renovación de contrato de arrendamiento en el área de influencia administrativa de la FOUSAC, ante la Comisión para la Actividad Comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2021".

9.2 Carta de renuncia por jubilación presentada por la señora Rossana Monzón Rodríguez, como Auxiliar de Clínica Odontológica, a partir del 28 de febrero de 2021.
Se conoció carta de fecha 25 de enero de 2021, dirigida al Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones, por la señora Rossana Monzón Rodríguez, Registro Personal No. 13676, que literalmente dice: ..." Reciba un cordial y respetuoso saludo. El motivo de mi carta es para presentar ante usted la Renuncia Irrevocable al Cargo que ocupo actualmente como Auxiliar de Clínica Odontológica. Está decisión responde por motivo de mi Jubilación y deseo hacer llegar mi agradecimiento por la responsabilidad que me fue asignada durante mi permanencia en esta Casa de Estudios Superiores. Por lo anterior, les solicito considerar mi retiro el 28 de febrero de 2021 como último día de labores con la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con fecha a partir del 01 de marzo del presente año, apegándome al Plan de Jubilación del Plan de Prestaciones de esta Universidad. Agradeciendo su atención a la misma y en espera de su amable respuesta, me suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.2.1 Aceptar la renuncia presentada por la señora Rossana Monzón Rodríguez, Registro Personal No. 13676, en el puesto como Auxiliar de Clínica Odontológica, a partir del 1 de marzo de 2021 por acogerse al plan de jubilación de esta Casa de Estudios.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

9.2.2 Agradecer a la señora Rossana Monzón Rodríguez el trabajo realizado durante los años que laboró para esta Facultad y la entrega con la que llevó a cabo sus funciones, deseándole toda clase de éxitos en la nueva etapa de vida que iniciará a partir del 1 de marzo de 2021.

9.2.3 Encomendar a la Secretaría que invite a la próxima sesión de este Órgano de Dirección a la señora Rossana Monzón Rodríguez para agradecerle en persona los servicios prestados a la Facultad de Odontología.

9.3 Solicitud del Depósito Dental Denteco, S.A. para abrir la tienda en el edificio M-3 de la Facultad de Odontología.
Se conoció la carta de fecha 25 de enero de 2021, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología por la Gerente de Ventas de la empresa DENTECO S.A., Sra. Elizabeth Ortíz de Contreras, la que literalmente dice: "...Es un gusto saludarles en este día en nombre de Depósito Dental Denteco, S.A. deseando éxitos en sus labores cotidianas que desempeñan ante esta magna casa de estudios.
El motivo de la presente es para solicitarles el permiso para la apertura de nuestra tienda Denteco ubicada en la Facultad de Odontología, Edificio M3 interior de la Universidad de San Carlos de Guatemala, zona 12. Es de nuestro conocimiento que los estudiantes ya se encuentran asistiendo a sus clases de laboratorios en el edificio M2 y nuestro compromiso siempre es brindar un servicio de calidad tomando el distanciamiento necesario y todas las medidas sanitarias en la atención a cada uno de nuestros clientes. De esta manera nos gustaría nos brindara la oportunidad de atenderlos nuevamente a partir de esta semana del 25 al 29 de enero. Esperando una pronta respuesta a esta solicitud...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.3.1 Aceptar la solicitud presentada por la Gerente de Ventas de la empresa DENTECO S.A., Sra. Elizabeth Ortíz de Contreras, para su trámite.

9.3.2 Consultar a la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala si es procedente y viable la apertura de la actividad comercial en los edificios de la Facultad de Odontología.

9.3.3 Resolver la solicitud presentada por la Gerente de Ventas de la empresa DENTECO S.A., Sra. Elizabeth Ortíz de Contreras al tener una respuesta de la administración central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.4 Solicitud de la Sra. Gerónima Alquijay para reiniciar la actividad comercial.
Se conoció la carta de fecha 28 de enero de 2021, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva de la Facultad por la Sra. Gerónima Alquijay, la que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo. Atentamente me dirijo a ustedes para solicitarles se sirvan autorizar la apertura del Local de Fotocopias, ubicado en el Edificio M-4 (frente a los cajeros automáticos), con el fin de reanudar bajo las medidas de seguridad e higiene recomendadas en el servicios(sic) de fotocopias a los estudiantes y demás personas que lo necesiten. Agradeciendo su atención, suscribo atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.4.1 Aceptar la solicitud presentada por la Sra. Gerónima Alquijay, para su trámite.

9.4.2 Consultar a la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala si es procedente y viable la apertura de la actividad comercial en los edificios de la Facultad de Odontología.

9.4.3 Resolver la solicitud presentada por la Sra. Gerónima Alquijay al tener una respuesta de la administración central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

9.5 Información brindada por la Secretaría Adjunta de la Facultad de Odontología relacionada con la actividad comercial.
Se conoció la carta de fecha 21 de enero de 2021, referencia S.A.F.O. 031-2021 dirigida a la Junta Directiva de la Facultad por el Secretario Adjunto de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, la que literalmente dice: "...Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades. Por este medio se eleva a la honorable Junta Directiva para su conocimiento, que el día miércoles 20 de enero 2021 se platicó vía telefónica con la Ingeniera Wendy López, Jefa de la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto al retorno de la actividad comercial. De acuerdo a lo informado por la ingeniera, la Facultad de Odontología puede disponer del retorno a los espacios que se encuentran dentro de los edificios que corresponden a dicha Unidad Académica, algunos de éstos son los depósitos dentales; por lo que se solicita las directrices a seguir. Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, suscribo...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.5.1 Agradecer al Secretario Adjunto de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, la información brindada.

9.5.2 Indicarle al Secretario Adjunto de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles que se está realizando la consulta escrita ante la Administración Central de la Universidad acerca si es procedente y viable la reanudación de la actividad comercial en esta Facultad, por lo que al tener la respuesta de la misma se contará con más elementos para mejor fallar. En consecuencia, se le solicita disponer de un tiempo de espera para indicarle las directrices que requiere.

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEGUNDO: Informes.
12.1 Del Decano en Funciones.
12.2 Del Secretario.

12.3 Del Secretario Adjunto.
12.3.1 Carta del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Secretario Adjunto, informando que se entregó en la Contraloría General de Cuentas el extravío del folio 098.
Se conoció carta de fecha 22 de enero de 2021, REF. S.A.F.O. 032-2021, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Secretario Adjunto, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades. Por este medio se hace de conocimiento que el día jueves 21 de enero 2021 se entregó en la Contraloría General de Cuentas Ref. S.A.F.O 410-2020 en la que se informa del extravío del folio 098 de la Junta de Cotización, adjuntando la denuncia interpuesta ante el Fiscal General del Ministerio Público, para los trámites correspondientes. Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, suscribo...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.3.1.1 Darse por enterada y agradecer la información anterior.

12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
12.7 Individuales de personas extra-facultativas.

DÉCIMO TERCERO: Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO CUARTO: Incorporaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO QUINTO: Otros Asuntos.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos (13:55) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
DECANO EN FUNCIONES

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL IV

Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020